



Visa para un curso de alemán (más de tres meses)

Esta visa permite únicamente la asistencia a un curso intensivo de alemán (mínimo 18 horas de clase por semana, mínimo 91 días de duración). **No** permite estudios posteriores en una universidad alemana. Para asistir a un curso de alemán y a continuación estudiar en una universidad alemana, deberá solicitar la visa para un curso de alemán seguido de estudios universitarios.

Por favor consulte también la hoja informativa “Información general sobre el trámite de solicitud de visa nacional”.

Adicionalmente deberá presentar los siguientes documentos:

- Comprobante de la inscripción en una escuela de idiomas, indicando el lugar del curso, la duración (curso intensivo con un mínimo de 18 horas de clase por semana, mínima duración de 91 días, no se aceptan cursos que se dicten sólo los fines de semana o en horario nocturno, ni cursos de integración para migrantes) y el nivel según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Constancia que certifique los conocimientos de alemán ya adquiridos o en su defecto declaración redactada en alemán indicando las razones por las que aún no se han adquirido conocimientos de alemán.
- Carta de motivación escrita en alemán, indicando las razones profesionales por las que usted desea estudiar alemán.
- Hoja de vida en alemán.
- Comprobar el hospedaje (en caso de hospedarse en casa de familiares o amigos, presentar invitación informal que indique la relación entre usted y la persona que invita, la dirección completa y el periodo así como copia del pasaporte/título de residencia de quien invita).
- Comprobar los recursos requeridos para la manutención durante toda la estadía en Alemania (para mayor información ver hoja informativa sobre el comprobante de financiación; se podrá comprobar mediante:
 - a) Cuenta bancaria bloqueada con un saldo no menor a 853 € por cada mes de estadía prevista
 - o:
 - b) Compromiso financiero **otorgado en Alemania** de conformidad con los artículos 66, 67 y 68 de la Ley de Permanencia (Aufenthaltsgesetz), con fecha no anterior a los seis meses pasados e indicando como finalidad de la estadía: curso de alemán).

***Aviso importante:**

Sugerimos comprobar los recursos mediante apertura de una cuenta bloqueada.
Más información: ver hoja informativa [„instrucciones sobre comprobantes de financiación“](#).

Menores de edad:

Los menores de edad deben acudir a la cita en compañía de por lo menos uno de sus padres. En caso de que no estén presentes ambos padres, el padre ausente deberá otorgar poder notarial. En todo caso ambos padres deberán firmar la solicitud de visa.

Adicionalmente se deberán presentar los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento,
- Permiso de salida (si el menor no viaja con ambos padres),
- Carta informal firmada por ambos padres y autenticada por notario en la cual los padres manifiesten su consentimiento con el viaje del menor a Alemania, indicando donde éste se hospedará.

En algunos casos será necesario presentar documentos adicionales.

No se podrá dar trámite a solicitudes incompletas. En este caso, la solicitud será rechazada y el interesado deberá concertar una nueva cita.

Procuramos actualizar constantemente las hojas informativas. No obstante, éstas pueden contener información incompleta. Su publicación es sin garantía.